I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 000076 **/2021**

Cerrillos, 20 ENE. 2021

V I S T O S:

La Providencia Nº103/038/2021 del Administrador Municipal; el Ordinario N°403/023/2021 y el Registro de Obligación Comprobante Nº002/2021, ambos del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario Nº500/023/2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/059/2020 y N°202/008/2021; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades delegadas mediante Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/008/2021, se aprobó la **PRORROGA DE CONVENIO** de fecha 18 de diciembre de 2020, suscrito con el **Servicio Nacional de Menores "SENAME"**, que modificó el convenio original denominado **"OPD – CERRILLOS"**, sancionado mediante Decreto Exento Nº202/059/2020.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"SENAME - OPD"**, siguiente:

I. OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL

Prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en al menos, el espacio comunal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Elaboración participativa de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local, y que contenga, al menos: la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, familias y comunidad.

2. Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co-responsabilización de los garantes.

3. Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.

4. Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque derechos, generando un lenguaje común.

5. Ofrecer directamente la protección especial que sea necesaria en caso de vulneración de derecho, es decir atención psicosociojurídica directa a los niños/as y sus familias, cuando la derivación a la oferta especializada no sea posible o cuando dicha derivación parezca innecesaria por tratarse de una situación que admita una solución relativamente rápida con los recursos de la propia oficina, del niño/a y/o los que posea el grupo familiar o adulto responsable del niño/a o adolescente atendido/a.

6. Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de ésta o de las personas encargadas de su cuidado personal.

II. BENEFICIARIOS.

Niños, niñas, adolescentes desde su gestación hasta 17 años 11 meses y 29 días que se encuentren viviendo una situación de vulneración de derechos y que residan en la comuna de Cerrillos.

1.2. Autorízase las contrataciones de las siguientes personas, para cumplir las funciones que se indican, que percibirán las remuneraciones y en los periodos que en cada caso se señalan:

III. DESCRIPCIÓN DE COSTOS DEL PROGRAMA

a) Recursos Humanos (FONDOS EXTERNOS)

Contratación a Honorarios de un Psicólogo desde el 1 de abril al 31 de diciembre de 2021 en Cerrillos:

Funciones	Las actividades que desarrolla son principalmente la realización de diagnósticos psicosociales referente a la vulneración de derechos, intervención breve en casos de vulnerabilidad con inclusión de la familia y redes de apoyo; para esto se realizan diversas acciones a favor del bienestar del niño, niña y adolescente dentro de las que podemos destacar son: el contacto, intervención y derivación con redes locales, además de la realización de informes para Tribunales de Familia y para Fiscalía, además de prestar declaración frente a estos si es requerido. Y el realizar contención en los casos de alta complejidad que se encuentren en lista de espera para recibir terapia reparatoria. Ingreso, egresos y registro de intervenciones de cada caso que le sea asignado en la plataforma de SENAINFO. Participación en actividades Municipales y cumplir con otras tareas relacionadas con su cargo encomendadas por la coordinadora. Las funciones específicas de su cargo las instruirá la

	Coordinadora del programa.
Remuneración Bruta por 44 horas semanales	$895.225-. Total $8.057.025.-

Se evaluará su continuidad en el cargo mediante evaluaciones de desempeño.

Contratación a Honorarios de un profesional – Coordinadora OPD desde el 1 de enero al 31 diciembre del 2021 en Cerrillos:

Nombre Completo	Carla Soto Quero
Cédula de Identidad	
Funciones	Es la responsable del manejo de la gestión del proyecto tanto técnica, administrativa como financiera; a su vez plantear lineamientos que permitan un óptimo funcionamiento de la OPD; así como tomar las decisiones que sean necesarias para mejorar el equipo de trabajo, ya sea seleccionando personal, proponiéndolo y/o modificarlo si lo estima necesario para el normal funcionamiento del proyecto. También es la persona encargada de generar un diálogo permanente al interior del equipo de trabajo que permita elaborar estrategias y acciones coordinadas entre el componente de protección de derechos y el de gestión intersectorial, donde a través de actividades de promoción de derechos se identifiquen situaciones de vulneración que vivan niños y niñas, para luego ser atendidas en el componente de protección. Además, es la encargada de dar cumplimiento a los objetivos del proyecto, lo que contempla desde la planificación hasta la aplicación de las actividades que sean necesarias para dar pleno cumplimiento a los objetivos planteados como equipo OPD. - Realizar y gestionar el apoyo con redes dentro y fuera de Sename, que sean necesarias para las intervenciones de casos, así como también generar vinculaciones con las redes para el desarrollo en conjunto de actividades relacionadas a la prevención y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la Comuna de Cerrillos. - Encargada de atender otras materias derivadas de la Dirección de Desarrollo Comunitario y del Alcalde. - Mantener permanente contacto con la totalidad del equipo, con la finalidad de mantenerse informada sobre posibles conflictos, necesidades y funcionamientos. - Velar porque las duplas psicosociales envíen los informes a tribunales de familia en los tiempos que correspondan de acuerdo a los requerimientos de los Tribunales de Familia.

	- Implementar y ejecutar capacitaciones en áreas que sean necesarias para brindar una mejor atención a los usuarios del programa. - Realización de Proyecto para licitar en concurso público de Sename y/o realización de prórroga del mismo. - Participación en Supervisiones Técnicas efectuadas por el Sename, además de dar respuesta a las observaciones, en caso de que se efectúen. - Asistir a audiencias en casos de alta complejidad y activar las circulares N° 2308 y 2309 de Sename, cuando sea requerido. - Turno de emergencia durante los fines de semana y/o festivos respecto de casos de femicidios o grave vulneración de derechos que ocurran en la comuna. - Realización de denuncias ante el Ministerio Público, cuando sea requerido.
Remuneración Bruta por 44 horas semanales	$ 1.700.000.- Total $20.400.000

Contratación a Honorarios de un Técnico y/o monitor para el Área de Gestión desde el 1 de enero al 31 diciembre del 2021 en Cerrillos:

Nombre Completo	Felipe Herrada Moreno
Cédula de Identidad	
Funciones	Las actividades que desarrolla principalmente es la coordinación de la Red Infanto Juvenil en la comuna, articular redes que tengan un trabajo relacionado con la infancia y adolescencia, motivación al trabajo colectivo universal por los derechos de niños, niñas y adolescentes en terreno y no sólo por niños y niñas vulnerados o en riesgo. Otras de las actividades que desarrolla son la coordinación y levantamiento de Consejos Estudiantiles y futura conformación del Consejo Comunal de Niños, Niñas y Adolescentes. Otro aspecto que coordina este cargo es el desarrollo de la Política Local de Infancia, comenzando por el diagnóstico local de infancia, culminando con la creación de un Plan de trabajo generado de manera participativa, con aspiración a ser trabajado en el PLADECO. Por otra parte, el reconocimiento de los derechos desde los actores sociales que se involucran con niños, en el área de salud, educación, funcionarios municipales, dirigentes vecinales, entre otros. Registrar todas las actividades en la plataforma de SENAINFO. Participación en actividades Municipales y cumplir con otras tareas relacionadas con su cargo encomendadas por

	la coordinadora. Las funciones específicas de su cargo las instruirá la Coordinadora del programa.
Remuneración Bruta por 44 horas semanales	$620.000.- Total $7.440.000.-

Se evaluará su continuidad en el cargo mediante evaluaciones de desempeño.

Contratación a Honorarios de Ingeniero en Administración desde el 1 de enero al 31 diciembre del 2021 en Cerrillos:

Nombre Completo	Carolina Duques Ponce
Cédula de Identidad	
Funciones	Las actividades que desarrolla son principalmente son: - El manejo de la Base de Datos de SENAINFO, mantiene el control tanto de los casos ingresados como los egresados. - Realizar el cierre mensual de la plataforma de Senainfo de manera mensual. - Realizar de manera mensual la Rendición de Cuentas, que se ingresa en SENAINFO, ésta se realiza de acuerdo a la información emitida por el Departamento de Administración y Finanzas, en la que se informa de los movimientos, ya sea de ingresos y/ o egresos de la cuenta de Sename administrada por el municipio. Ésta rendición después de ser remitida al Sename debe ser remitida al municipio. - Es la encargada de mantener la coordinación con Sename, a fin de realizar una labor de acuerdo a lo establecido por el servicio. - A su vez también es la encargada de coordinar diversas acciones con el municipio en general que sean necesarios para el buen funcionamiento de la OPD. - También se realizan diversas labores administrativas, dentro de las que se destaca el manejo de la caja chica, mantener el registro de los bienes de consumo actualizado constantemente, realizar solicitudes de pedido de acuerdo a las necesidades de la OPD. - Apoyar, asesorar e implementar en conjunto con la Encargada de la OPD, estrategias que permitan un buen funcionamiento del programa en general, tanto del área de Protección como del área de Gestión Intersectorial. - Mantener información actualizada de los bienes muebles del programa, gestionar y velar por la mantención de los mismos. - Realización de Plan de compra anual del programa.

	- Planificación anual de las actividades que se realicen en el marco de la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como la destinación de recursos para la realización de estas. - Apoyo a la Encargada OPD en la realización de la Licitación del proyecto en concurso público de Sename y/o en la realización de la prórroga del proyecto, así como también de los requerimientos que sean solicitados de parte de Sename o del Municipio. - Proveer a los profesionales las herramientas y recursos que sean necesarios para que puedan desarrollar de mejor manera su labor. - Participación en Supervisiones Financieras efectuadas por el Sename, además de dar respuesta a las observaciones, en caso de que se efectúen. - Realización del Libro Banco, que es presentado a Sename de manera mensual. - Realización de los respaldos de ingreso tanto de egreso de los movimientos de la cuenta Sename de manera mensual. - Efectuar los respaldos respectivos del Aporte Municipal al proyecto. Participación en actividades Municipales y cumplir con otras tareas relacionadas con su cargo encomendadas por la coordinadora.
Remuneración Bruta por 44 horas semanales	$1.450.000-. Total $17.400.000.-

Se evaluará su continuidad en el cargo mediante evaluaciones de desempeño.

Contratación a Honorarios de una Trabajadora Social desde el 1 de enero al 31 diciembre del 2021 en Cerrillos:

Nombre Completo	Laura Quinteros Hernández
Cédula de Identidad	
Funciones	Las actividades que desarrolla son principalmente la evaluación diagnóstica social del entorno socio- familiar del niño y/ o adolescente, elaborando estrategias de intervención profesional, de acuerdo a las regularizaciones del marco de la Convención Internacional de los Derechos de los Niños, niñas y adolescentes, contribuyendo a la solución de las diversas problemáticas vulneradoras existentes, activando redes desde las instituciones, la comunidad y la propia red familiar. Realización de informes que sean requeridos por los Tribunales de Familia y por Fiscalía. Ingreso, egresos y registro de intervenciones de cada caso que le sea asignado en la plataforma de SENAINFO.

	Participación en actividades Municipales y cumplir con otras tareas relacionadas con su cargo encomendadas por la coordinadora. Las funciones específicas de su cargo las instruirá la Coordinadora del programa.
Remuneración Bruta por 44 horas semanales	$922.083-. Total $11.064.996.-

Se evaluará su continuidad en el cargo mediante evaluaciones de desempeño.

Contratación a Honorarios de un Trabajador Social desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2021 en Cerrillos:

Nombre Completo	Aiko Elizabeth Endo Vergara
Cédula de Identidad	
Funciones	Las actividades que desarrolla son principalmente la evaluación diagnóstica social del entorno socio- familiar del niño y/ o adolescente, elaborando estrategias de intervención profesional, de acuerdo a las regularizaciones del marco de la Convención Internacional de los Derechos de los Niños, niñas y adolescentes, contribuyendo a la solución de las diversas problemáticas vulneradoras existentes, activando redes desde las instituciones, la comunidad y la propia red familiar. Realización de informes que sean requeridos por los Tribunales de Familia y por Fiscalía. Ingreso, egresos y registro de intervenciones de cada caso que le sea asignado en la plataforma de SENAINFO. Participación en actividades Municipales y cumplir con otras tareas relacionadas con su cargo encomendadas por la coordinadora. Las funciones específicas de su cargo las instruirá la Coordinadora del programa.
Remuneración Bruta por 44 horas semanales	$922.083-. Total $11.064.996

Se evaluará su continuidad en el cargo mediante evaluaciones de desempeño.

IV. COSTO TOTAL DEL PROGRAMA

El costo total de esta Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia en Cerrillos asciende a la suma total de **$85.779.803-. (Ochenta y cinco millones setecientos setenta y nueve mil ochocientos tres pesos),** conforme al siguiente detalle:

DECRETO EXENTO Nº202/ /2021

Ítem	Monto anual
Honorarios	$ 75.427.017
Arriendo Enero - Dic	$ 7.200.000
Energia electrica	$ 400.000
Solicitudes de pedido	$ 2.752.786
Total	**$ 85.779.803**

2. El Departamento de Personal elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

3. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta complementaria 114.05.12 Fondos en Administración Sename OPD.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHCÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

OSN/CUCH

Distribución:
Carpeta Computacional "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Depto. de Gestión Comunitaria
Oficina OPD
Página Web.